



XV CERTAMEN DE POESÍA 2024

Dentro de las actividades programadas con motivo de la **Semana Cultural 2024** y con el objetivo de potenciar el gusto por la poesía, la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Perales de Tajuña convoca, la **DECIMOQUINTA EDICIÓN DEL CONCURSO DE POESÍA**, en las modalidades juvenil y adultos, de acuerdo con las bases que se detallan a continuación.

TEMA: “LIBRE”.

BASES:

1. Las obras deberán estar escritas en lengua castellana.
2. Sólo se podrá presentar una por autor. Deberán de ser originales e inéditas, no publicadas ni ganadoras de ningún concurso.
3. La rima será libre, con extensión mínima de 10 versos y máxima de 50 versos, a espacios de uno y medio, en formato DIN A4 (tipo folio), por una sola cara. Mecanografiado o por impresora, con las páginas numeradas
4. Los trabajos se entregarán en un solo sobre cerrado en el que se indicará:
 - **“XV CERTAMEN DE POESÍA PSEUDÓNIMO DEL AUTOR TÍTULO DE LA OBRA CATEGORÍA”**
 - **PSEUDÓNIMO DEL AUTOR**
 - **TÍTULO DE LA OBRA**
 - **CATEGORÍA**



Dentro de este sobre deberá ir:

1. El trabajo
2. Un sobre cerrado con los datos personales en el interior (nombre, apellidos, edad y número de teléfono de contacto). En el exterior del sobre se indicará igualmente:

- **“XV CERTAMEN DE POESÍA PSEUDÓNIMO DEL AUTOR
TÍTULO DE LA OBRA CATEGORÍA”**
- **PSEUDÓNIMO DEL AUTOR**
- **TÍTULO DE LA OBRA**
- **CATEGORÍA**

No se admitirá ningún trabajo que no se ajuste a este formato.

5. Las categorías serán:

Categoría A: A partir de 18 años Categoría

B: De 10 a 17 años.

6. El **plazo de entrega de los trabajos será hasta el 19 de abril de 2024**, en las oficinas del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, en horario de 9:00 a 13:00 horas o por correo postal, no aceptándose ningún trabajo que llegue al Ayuntamiento en fecha posterior al 19 de abril.
7. La **composición del jurado** se hará pública en la **entrega de los premios**, que se celebrará el **domingo día 28 de abril a las 12:00 horas**, en el Centro Cultural San Blas.
8. El jurado seleccionará a tres finalistas de cada categoría, que serán avisados 3 días antes del fallo del jurado, para que puedan acudir al acto de entrega de premios.
9. El fallo final del jurado se hará público en el acto de entrega de los premios.



10. El jurado determinará un único ganador para cada Categoría.

11. El día de la entrega de premios se exige la presencia del premiado para que el premio pueda hacerse efectivo. Caso no estar presente el ganador, el premio recaerá en el siguiente finalista, así hasta completar los tres. De no presentarse ninguno de los tres, el premio quedará desierto.

12. Se establecen los siguientes **PREMIOS:**
CATEGORÍA A: - Premio de 200 € y libro.
CATEGORÍA B: - Premio de 150 € y libro.

13. Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, archivo Biblioteca Municipal.

15. Los trabajos no premiados se podrán retirar en la Biblioteca Municipal a partir del **13 de mayo de 2024**

16. La participación en este Certamen supone la plena aceptación de las presentes bases.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las bases en beneficio del concurso.